

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 147/14, caratulado: **Nómina de alumnos postulados como Abanderados y Escoltas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el orden de méritos, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones N° 175/87 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional y N° 217/95 del Consejo Académico de esta Facultad, y Ordenanza 908 del Consejo Superior.

Que conforme a ese orden de mérito, los estudiantes que reúnen los mayores promedios son: **Valeria Iliana BERTOSI, Aldana Fátima SUPPO y María Agustina MUÑOZ.**

Que además se considera que los alumnos seleccionados reúnen condiciones académicas, como así también éticas, que fundamentan su designación.

Que los Integrantes de este Cuerpo, han analizado el tema, recomendando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como abanderada de esta Facultad, en el presente período lectivo, a la alumna: **Valeria Iliana BERTOSI, DNI N° 23.428.586**, y escoltas a las alumnas: **Aldana Fátima SUPPO, DNI N° 36.258.323 y María Agustina MUÑOZ, DNI N° 34.654.607.**

ARTÍCULO 2º.- Designar como suplentes a los alumnos: **Federico Gabriel CARRARA, DNI N° 36.405.969, José Ignacio GOMEZ, DNI N° 37.282.742, Celina Daniela SPAHN DNI N° 36.001.804.-**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 512

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión